

**COPIA "ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSMICA CIA. LTDA."** En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte km. 7 1/2, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía COSMICA CIA. LTDA.: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía ELANHOLD S.A. propietaria del 10% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 3.800,00; el Eco. Jorge Eljuri Antón propietario del 18% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 6.842,00; el Doctor Henry Eljuri Antón propietario del 18% de las participaciones y representando un capital de USD 6.842,00; la señora Gladys Eljuri Antón propietaria del 18% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 6.842,00; la señora Olguita María Eljuri Antón propietaria del 18% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 6.842,00; y, el señor Juan Eljuri Antón por sus propios derechos propietario del 18% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 6.842,00. Asiste también el Ingeniero Hernán Samaniego, Representante Legal de Servicios Profesionales de Auditoria. Preside la Junta el Eco. Jorge Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Juan Eljuri Antón, Gerente de la compañía. Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 38.010,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2012. 2.-Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012. 3.-Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012. 4.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades. 5.-Designar auditor externo y fijar su remuneración. Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con el Art. 119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día. 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. 2-. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Ing. Hernán Samaniego Representante Legal de la compañía auditora, da lectura al informe de auditoría el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Toma la palabra el



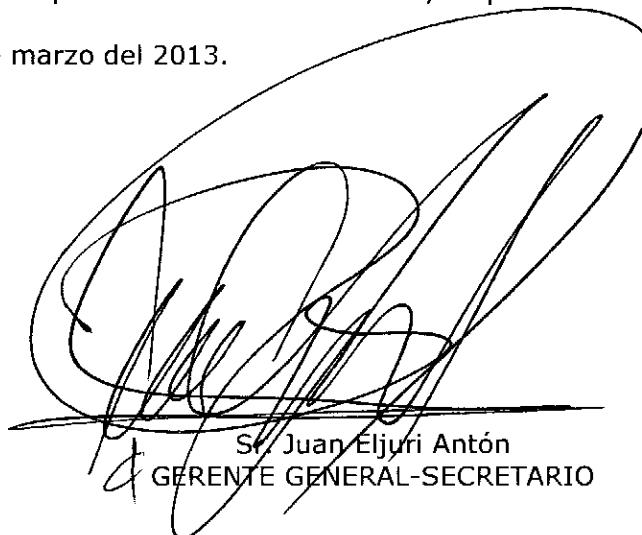
señor Eco. Jorge Eljuri Antón y manifiesta que habiéndose generado utilidades en la empresa durante el ejercicio económico del año 2012, solicita que sea considerada la posibilidad de mantenerse tales utilidades sin ser distribuidas para aplicarlas a futuras capitalizaciones. Sometido a consideración de la Junta Universal y luego de las debidas deliberaciones entre los asistentes, se acepta en forma íntegra y por todo el capital social asistente a la Junta Universal la moción presentada por el Eco. Eljuri Antón, y se resuelve la no distribución de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012, esto es entre el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, acordando que se mantengan dichas utilidades no distribuidas como reserva para futuras capitalizaciones.

5.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN La Junta decide por unanimidad designar a la compañía MOORES BKR Auditores Externos para el período 2013. Se delega al Grupo Corporativo en Cuenca a que negocie su remuneración. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Se termina la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del mismo día de su celebración. f) Ilegible.- Eco. Jorge Eljuri Antón.-SOCIO-PRESIDENTE.- f) Ilegible.-Olga Eljuri Antón.- SOCIA; f) Ilegible Gladys Eljuri Antón.- SOCIA.- f) Ilegible.- Dr. Henry Eljuri Antón.- SOCIO.- f) Ilegible.- Juan Eljuri Antón.- ELANHOLD S.A. - SOCIO SECRETARIO."

Es fiel copia de su respectivo original que consta en el Libro de Actas de Junta General de la compañía COSMICA CIA. LTDA., al que me remito en caso necesario.

Cuenca, 29 de marzo del 2013.



SR Juan Eljuri Antón  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

